



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ELECTRÓNICOS DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

SOLICITUD DE CL@VE



1

QUÉ ES

Es un sistema orientado a unificar y simplificar el acceso electrónico a los servicios públicos a nivel nacional. Mediante cl@ve se realiza una identificación electrónica que verifica la identidad de la persona que quiere acceder a un servicio de cualquier administración.

2

IDENTIFICACIÓN CON CL@VE

Para identificarse mediante este sistema ante la administración existen tres métodos:

- DNI o Certificado electrónico
- Cl@ve PIN
- Cl@ve Permanente

3

DNI/CERTIFICADO

Este método requiere uno de los siguientes elementos:

- Certificado Electrónico instalado en el navegador
- DNle en vigor junto con un lector de DNle

4

CL@VE PIN

Tiene una validez limitada en el tiempo, pero se puede renovar las veces que sea necesario.

Se basa en el uso de:

- Un código elegido por el usuario
- Un PIN comunicado al teléfono del usuario.

5

CL@VE PERMANENTE

Diseñado para personas que acceden frecuentemente a los servicios electrónicos de la Administración.

Se basa en el uso de:

- Un código de usuario (DNI/NIE)
- Una contraseña

6

REGISTRO EN CL@VE

Para poder usar Cl@ve PIN o Cl@ve Permanente es necesario registrarse.

Existen dos tipos de registro:

- Registro Básico.
- Registro Avanzado.

7

REGISTRO BÁSICO

No sirve para realizar trámites en la Consejería de Educación.

Se realiza a partir de un documento de identidad (DNI, NIE) y mediante videollamada o carta enviada al domicilio.

8

REGISTRO AVANZADO

Necesario para la mayoría de los trámites.

Dos métodos de registro:

- Presencialmente en una oficina de registro
- Mediante DNle o Certificado electrónico

9

OFICINAS DE REGISTRO

Puede solicitar Cl@ve o activar el nivel avanzado en una oficina de registro. Dispone de un buscador de oficinas en <https://clave.gob.es>. También puede hacerlo en las oficinas del Servicio de Atención Ciudadana (SAC)

10

AYUDA

Si necesita ayuda adicional para utilizar el sistema Cl@ve, puede obtenerla en:

- En el portal de información de Cl@ve
- Por teléfono, llamando al 060
- Dejando un mensaje en el Buzón de atención